







## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 15 de julio de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43.6 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante cada una en el ámbito de sus competencias, por lo que con fundamento en el artículo 37, fracción I de

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











#### ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

la LEY, **se desechan** las propuestas de los Licitantes que se citan a continuación, conforme a lo siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
INTEGRA ARRENDA,	Se desecha la proposición presentada por la empresa INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, toda vez que:  1 Estipula en su DT-01, DT-05 (folio 516), DE-01, DE-02 y en sus anexos genéricos en su escrito de Tiempos de entrega (folio 1577), que la fecha de entrega de los vehículos será a partir del fallo para la partida 1 y 2 en 90 días hábiles y para la partida 3 en 150 días hábiles, dichas fechas no cumplen con lo solicitado en la convocatoria, ya que sobrepasan los días en los que se requiere sean entregadas las unidades, de acuerdo a lo anterior no se ajusta a los plazos solicitados en la convocatoria, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables y demás conceptos
S.A. DE C.V. SOFOM ENR	descritos en el ANEXO 1 de la convocatoria, estipulándose expresamente que NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo que procede el desechamiento de la propuesta presentada, al no ajustarse a los períodos previstos del Anexo 1 Términos de Referencia, así como en el numeral 32 ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA de la convocatoria en donde estipula que El LICITANTE GANADOR prestará los servicios y los suministrará conforme a los términos y requerimientos de la CONVOCATORIA y condiciones pactadas en el contrato, entendiéndose por ello la forma, lugar, y el plazo, entre otros. PRESENTAR UNA CONDICIÓN DE PRESTACIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PLAZOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.	Se desecha la proposición presentada por la empresa CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V., toda vez que: 1 No obtuvo la puntuación de cuando menos 45 puntos en su propuesta técnica, en la evaluación de puntos o porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 43 y 43.6.1. de la Convocatoria: "La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación"  Por lo anterior solo obtuvo 39 puntos.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx









#### ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

Se anexa análisis de la evaluación efectuada por puntos y porcentajes:

		CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V			SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CARDENAS, SA. DE CO., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" LA-01333A001-E142-2022		PUNTOS INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA		
1 CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS MÁXIMOS						
a) Capacidad de Recursos Humanos	11	3		11			
1. Experiencia.	3	o	El líder de proyecto propuesto no cumple con lo solicitado toda vez que se pidio un líder de proyecto con Licenciaturo en Ingeniferá Industrial, medarica, automortiz, cadministración y Maestría en administración o logística por lo que propone una persona con Licenciatura er Derecho.	3	Presenta lo solicitado		
2. Competencia o habilidades	6	3	El líder de proyecto propuesto no cumple con lo solicitado toda vez que no presenta o acredita la Licenciatura solicitada, no presenta cedula profesional de li Licenciatura y la Mesetfa solicitada, así mismo, la convocatoria en el subrubro a evaluar estipula que "En caso de no haber cumplido con la Información de oligiún(os) integrante(s)del equipo de trabejo en el apartado I) Experiencia, no obtendrá la purtucación señoliada en este apartado con respecto a lagín mismo(s) persono(s)", por lo que, al no cumplir con lo solicitado en el apartado del Supervisior Cenera o Lider de Proyecto, no se le otorgan los 3 puntos estipulados, sin embargo se lo torga los 2 puntos relativos al supervisor administrativo y un punto relativo a los apoyos operativos.	6	Presenta lo solicitado		
3. Dominio de herramientas.	2	o	no cumple con lo solicitado en los subtrutores de 1) Experiencia y 2) Competencia o habilidades respecto de lider solicitado, lo anterior de conformidad a lo citado en la convocatoria. "En caso de no hober cumplido en la información de algúnico) integrante(s)del equipo de trabajo en el apartado 1) Experiencia ylo 2) Competencia o hobilidados, no obtendirá la puntuación señalada en este apartados.		Presenta lo solicitado		
	C. Commercial		CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V		SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
		PUNTOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA	PUNTOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA		
		OBTENIDOS	THE OWN ESTATE OF THE SERVICE AT THE SERVICE AT	OBTENIDOS	INCOMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA		
b) Capacidad de Recursos económicos y de Equipamiento	10	0		10			
1. Recursos económicos:	10	0	No presenta pago provisional de mayo de 2022 del Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante la Secretaría de Haclenda y Crédito Público, con su respectivo acuse de recibo		Presenta lo solicitado		
c) Empresas que cuenten con	0.5	0 .	No acredita lo solicitado	0	No acredita lo solicifado		
d) Empresas de participación	0.5	0	No acredita lo solicitado	0	No acredita lo solicitado		
e) Políticas y prácticas de igualdad de	1	0	No acredita lo solicitado	1	Presenta Certificado vigente		
f) Valores agregados	1	0	No presenta síntesis curricular con los datos generales y experiencia de la persona, conforme a lo solicitado en dicho requisito, de conformidad con lo estipulado en la junta de aclaraciones, respecto a la pregunta 5 del licitante SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, SA. DE C.V. CARS & CARS BOMAN, S.A. DE C.V.	1	Presenta INPLAT con sintesis curricular, conforme a lo solicita en dicho requisito, de conformidad con lo estipulado en la jur de acitaraciones, respecto a la pregunta 5 del licitar SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, SA DE CV.		
		PUNTOS		PUNTOS			
		OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA	OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA		
2- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	16		16			
a) Experiencia	8	8	Acredita los 5 años maximos de experiencia solicitada	8	Acredita los 5 años maximos de experiencia solicitada		
o) Especialidad	8	8	Acredita los contratos solicitados	8	Acredita los contratos solicitados		
S PROPUESTA DE TRABAJO	10	10		10			
a) Metodología	5	5	Cumple con lo solicitado	5	Cumple con lo solicitado		
o) Plan de trabajo	3	3	Cumple con lo solicitado	3	Cumple con lo solicitado		
) Esquema estructural de los	2	2	Cumple con lo solicitado	2	Cumple con lo solicitado		
4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10	Acredita lo solicitado	10	Acredita lo solicitado		

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx 2022 Hlore
Año de Magón

PRECUSSOR DE LA FUNDACIÓN MEXICA









#### ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como área requirente y área contratante, fue el responsable de la evaluación de las proposiciones, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada.

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS	LUGAR OBTENIDO
1	SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	59.00	40.00	99.00	<b>1</b> °

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica presentada por el Licitante, que resultó solvente, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad, es la siguiente: SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., con un importe total de \$10,728,868.06 (Diez millones setecientos veintiocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos 06/100

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



4







## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

**M.N.), más I.V.A.,** cuya oferta resultó solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, al obtener 99.00 puntos de 100 posibles.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.,** y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a partir del día 29 de julio de 2022 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 20 de julio del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, será a más tardar el día 08 de agosto de 2022.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-254-22, de fecha 15 de julio de 2022, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, adscrito al Órgano Interno de Control en esta Administración del

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 10:14 horas, del día 15 de julio de 2022.

Esta Acta consta de siete hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", N° LA-013J3A001-E142-2022.

### POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

		/
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	25
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	
		1100

# POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

